



Recomendaciones de Seguridad

Locales de Pública Concurrencia



LA PREVENCIÓN NUESTRO MEJOR ALIADO

Queremos informar sobre las medidas preventivas a adoptar en lugares de pública concurrencia (bares, discotecas, cines, salas de fiesta y similares) para disfrutar de nuestros momentos de ocio con las mejores garantías de seguridad.

Prevención en locales de pública concurrencia

- Los locales abiertos al público deben disponer de licencia administrativa de apertura y actividad. Evite los lugares improvisados o que no dispongan de la correspondiente autorización en lugar visible.
- Fíjese en la señalización de las salidas y de los recorridos de evacuación.
- Tenga siempre localizados los puntos de salida, especialmente las salidas de emergencia y no ocupe puertas, rampas, escaleras ni pasillos de acceso.
- Estos locales han de contar con medidas de protección contra incendios (extintores, alumbrado de emergencia,...)
- Si aprecia que en el local hay un exceso de aforo, intente buscar un local menos concurrido. El aforo permitido queda reflejado en la autorización del local.
- Si detecta alguna anomalía o carencia en lo referente a la seguridad, se aconseja salir a la mayor brevedad posible y ponerlo en conocimiento de las autoridades, para evitar que derive en un trágico accidente.

-Como consumidor está usted en su derecho de dejar constancia de los hechos que perjudiquen su seguridad en el Libro de Reclamaciones del establecimiento público o local.

-Si observa dentro del lugar algún objeto sospechoso o a personas en actitud peligrosa o negligente (tirando petardos o bengalas, portando armas, quemando algo, etc.) comuníquelo inmediatamente al personal del local o las autoridades.

Por la seguridad de todos, mantenga una actitud responsable.

En caso de emergencia

-Si está en un cine, discoteca u otro recinto cerrado y se ordena su evacuación, mantenga la calma, siga las instrucciones que le den y abandone inmediatamente el edificio por las puertas de emergencia.

-No se entretenga en recoger objetos personales y diríjase hacia las puertas de emergencia para abandonar el local.

-Conserve la calma y no corra.

-Si hay aglomeraciones no empuje a las personas que tiene delante.

-Una vez en la calle no se detenga en las puertas de salida, aléjese para que los demás puedan salir.

-Si por cualquier circunstancia se produjesen heridos, no los mueva si no tiene conocimientos de primeros auxilios. Pida ayuda urgente.

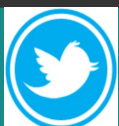
**EN CASO DE EMERGENCIA, PREVENIR Y
ACTUAR ADECUADAMENTE, MEJORAN SU
SEGURIDAD.**

Recuerde, en caso de
emergencia llame al

1-1-2



arce
área de coordinación de emergencias
PROTECCIÓN CIVIL
Ciudad Autónoma de Ceuta



@ARCECAC

www.ceuta.es/arce